undaciones en la sede de la Banda Sinfónica e instrumentos empapados en su transporte a la Plaza Mayor.

CCOO exige responsabilidades

A pesar de llevar más de 2 años intentando que la Corporación ponga en marcha las obras de remodelación del Pabellón XII de la Casa de Campo -actual sede de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid- denunciando la precariedad y las malas condiciones del edificio, ha sido inevitable que con las lluvias del pasado jueves se hayan producido filtraciones en el mismo, que han afectado tanto a despachos como a pasillos, escaleras e incluso a la sala de ensayo afectando a algunos instrumentos.

Leer más

Como consecuencia de ello han aparecido grietas, desprendimientos de pinturas en parte del techo y levantamiento del suelo en la sala de ensayos. Podía haber sido peor el daño si hubiera afectado al archivo que contiene piezas de hasta 100 años de antigüedad.
Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de dar solución de una vez por todas a la remodelación del Pabellón XII, tal como venimos expresando insistentemente a los responsables municipales.
Las obras de remodelación tienen que empezar ¡YA!

Transporte de instrumentos
Desde **CCOO** llevamos alertando al Área de Cultura de las deficiencias en el servicio que viene prestando la empresa encargada del transporte de instrumentos de la Banda Sinfónica municipal, al tratarse de una compañía no especializada en dicho tema. El último episodio, y más grave, tuvo lugar el sábado pasado, antes del concierto del 400 aniversario de la Plaza Mayor: una de las cajas metálicas en las que van protegidos los instrumentos durante el transporte apareció con signos de afectación por agua, los instrumentos que estaban en el interior estaban empapados, uno de ellos propiedad del músico puede haber sufrido daños irreparables.

Ante estos hechos **CCOO** va a solicitar reunión urgente con los responsables de Cultura para demandar soluciones inmediatas en cuanto a la revisión del contrato con la empresa de transporte exigiendo responsabilidades a la misma así como que se asuman los gastos por el deterioro de los instrumentos.
Si alguien tiene duda de lo desastrosa que es la **Encomienda de Gestión para la Banda Sinfónica** , solo tiene que juzgar estos hechos